

INFORME DE SEGUIMIENTO
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

enero 01 - abril 30 de 2025



DALIRIS ARIAS MARIN
Asesora de Control Interno

mayo de 2025

CONTENIDO

CONCEPTO	PG
1. INTRODUCCIÓN	
1.1. OBJETIVO	
1.2. ALCANCE	3 - 4
1.3. CRITERIOS	
2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	5 - 12
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	13



1. PRESENTACIÓN

En cumplimiento de su función de prevención y control, la oficina de Control Interno de Infimanizales presenta el seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública, correspondiente al periodo enero 01 - abril 30 2025; lo anterior, acorde con los artículos 73 y 76 de la ley 1474 de 2011 y en aras de fortalecer la labor institucional de la Administración, brindando un marco de referencia para el desarrollo del buen gobierno en materia de lucha contra la corrupción, realizó el respectivo seguimiento a las estrategias instauradas por la Administración, conforme a los procesos institucionales, en torno al cumplimiento de las metas enmarcados en los siguientes componentes: identificación de los riesgos de corrupción, estrategia Anti trámites, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y rendición de cuentas.

De esta manera, el Programa de Transparencia y Ética Pública vigencia 2025, es un instrumento de tipo preventivo que establece las estrategias de carácter institucional en términos de mitigación de riesgos, acceso ágil y sencillo a los trámites y servicios de la entidad, generación de espacios de diálogo para la participación ciudadana, rendición de cuentas y finalmente el mejoramiento de la transparencia y acceso a la información pública de calidad, convirtiéndose en una herramienta de control social que tiene como objetivo hacer partícipe a la ciudadanía de las actuaciones de la entidad.

1.1. OBJETIVO

Determinar el cumplimiento de lo planeado para el Programa de Transparencia y Ética Pública para el periodo comprendido entre enero 01 – abril 30 de 2025; el mismo, estará a disposición para su respectiva consulta web por parte de los ciudadanos, entidades de control y veedores entre otros.

1.2. CRITERIOS

- Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción.
- Decreto 1499 de 2017: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015.
- Ley 2195 de 2022; la cual en su Artículo 31 establece que "Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de



contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad (...)"

- Decreto ley 019 de 2012: Decreto Anti-trámites.
- Ley 1712 de 2014: Ley de transparencia y acceso a la información.
- Ley 1755 de 2015: Derecho fundamental de petición y Decretos reglamentarios.

1.3. ALCANCE

Se verificó el cumplimiento de las acciones programadas para el Programa de Transparencia y Ética Pública periodo comprendido entre enero 01 - abril 30 de 2025 a saber:

2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. EJECUCIÓN ENERO - ABRIL DE 2025

Gestión del riesgo de corrupción		Avance	Comentario
1	Revisar y actualizar si es necesario la política de administración de riesgos.	35 %	Hasta la fecha se ha tramitado la actualización de Manual SARC versión 8 mediante acuerdo 014 del 2025 y se adoptó la resolución número 179 de 2025 que adopto el programa de transparencia y ética pública.
2	Socializar la política con las partes interesadas.	28 %	Se socializó el manual SARC V8 a través de correo electrónico con las partes interesadas.
3	Revisar y actualizar el mapa de riesgos de corrupción.	50 %	Está en proceso de revisión la matriz actual de riesgos de corrupción, se tiene previsto la presentación en comité de riesgos a realizarse el 19 de mayo de 2025.
4	Socializar mapa de riesgos de corrupción a las y los servidores públicos y contratistas.	20 %	Se inició la actividad.
5	Monitorear y revisar trimestralmente los riesgos de corrupción, verificando el cumplimiento del plan de acción.	20 %	Se realizó la revisión de la matriz anticorrupción y la aplicabilidad de los controles definidos en la matriz de peligros.

Atención al ciudadano		Avance	Comentario
1	Realizar un análisis integral de los resultados del FURAG y elaborar plan de mejoramiento.	20 %	Se presento la medición de desempeño institucional con fecha máxima de reporte al 21 de abril, la publicación de los resultados para generación de planes de acción en cumplimiento a la mejorar se proyectará para el mes de julio de 2025.
2	Definir con base en el análisis realizado, un plan de acción que conduzca a mejorar el servicio y la atención al ciudadano ofrecido por Infimanizales.	20 %	Esta actividad se iniciará en el mes de julio de 2025.
Rendición de Cuentas		Avance	Comentario
1	Definir escenarios y canales para la rendición de cuentas.	30 %	No se ha iniciado.
2	Elaborar cronograma para publicación y divulgación.	30%	No se ha iniciado.
4	Implementar el cronograma para la publicación y divulgación.	30%	No se ha iniciado.
5	Evaluar resultados.	30%	No se ha iniciado.
Transparencia		Avance	Comentario
1	Actualizar el estado de la aplicación de la ley 1712 de 2014.	20%	No se ha iniciado.
2	Realizar una auditoría al cumplimiento de la ley 1712 de 2014.	20 %	No se ha iniciado.
3	Realizar el informe del primer trimestre de las PQR.	20 %	Con apoyo de gestión documental se realizó informe de gestión de PQRS y la evidencia de ejecución del mismo, reposa en el indicador de desempeño del proceso de gestión documental.

4	Realizar el informe del segundo trimestre de las PQR.	20 %	No se ha iniciado.
5	Realizar el informe del tercer trimestre de las PQR.	20%	No se ha iniciado.
6	Realizar el informe del cuarto trimestre de las PQR.	0 %	No se ha iniciado.

Trámites		Avance	Comentario
1	Realizar la identificación y priorización de trámites con el propósito de actualizar la información en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).	0 %	No se ha iniciado.
2	Realizar los trámites según el cronograma establecido.	0 %	No se ha iniciado.
Otras Iniciativas		Avance	Comentario
1	Actualizar el código de ética y buen gobierno	20 %	Se inició actualización de documento se planea que esta actividad este ejecutada para el tercer trimestre del año 2025.
1	Actualizar el código de integridad	100 %	El código de integridad fue actualizado el 23 de octubre de 2023. No requiere nueva actualización.
2	Socializar la adopción del código de integridad con los funcionarios, contratistas y grupos de interés.	20 %	Se debe gestionar con el área de comunicaciones la metodología de difusión y socialización que se realizara con la entidad y los grupos de interés.
3	Capacitación a los funcionarios en atención al ciudadano.	20 %	Cumplimiento de la actividad tercer trimestre del año 2025.

Infimanizales
Matriz de riesgos de corrupción seguimiento 2025

Matriz de Riesgos Residual

Unidad de riesgo	Clasificación del Riesgo	Riesgo	Causa raíz	Posibles consecuencias	Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo
Créditos	Financiero	Inaplicación de las políticas de Créditos para beneficio de un cliente.	Falta de aplicación de los requisitos y las políticas establecidas por el Instituto para el otorgamiento de créditos.	Procesos disciplinarios a los funcionarios. Pérdida de recursos.	Rara vez	Catastrófico	Moderada
Gestión Documental	Operacional	Alteración o manipulación de documentos oficiales.	Acceso no controlado de personal interno y externo al archivo	Perdida de información Procesos disciplinarios, fiscales y penales para los funcionarios involucrados	Rara vez	Moderado	Baja
Gerencia de Proyectos	Operacional	Utilización indebida de información de los proyectos para el beneficio propio o de terceros.	Vulnerabilidad de la información.	Perdida de información. Pérdida de imagen corporativa. Pérdida de oportunidades de negocio.	Rara vez	Moderado	Baja
Contratación	Operacional	Utilización de e u	Inobservancia del ordenamiento	Procesos disciplinarios, fiscales y penales para los funcionarios involucrados.	Rara vez	Mayor	Baja

		na modalidad de contratación inapropiada para el tipo de proceso contractual.	jur ídico vigente.				
Inversiones en Renta Fija	Financiero	Inversiones de dineros públicos en entidades de dudosa solidez financiera a cambio de beneficios indebidos para servidores públicos encargados de su administración.	Falta de aplicación de las políticas establecidas por el Instituto.	Pérdida de rentabilidad de las inversiones.	Rara vez	Mayor	Baja
Gestión de Recursos Humanos	Operacional	Alteración de los datos para el pago de nómina.	Acción u omisión en el ingreso de datos asociados a la nómina para favorecer intereses de terceros.	Pérdida de recursos.	Rara vez	Moderado	Baja

Infimanizales

Matriz de riesgos de corrupción seguimiento 2025

Unidad de riesgo	Clasificación del Riesgo	Riesgo	Causa raíz	Posibles consecuencias	Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo
Créditos	Financiero	Inaplicación de las políticas de Créditos para beneficio de un cliente.	Falta de aplicación de los requisitos y las políticas establecidas por el Instituto para el otorgamiento de créditos.	Procesos disciplinarios a los funcionarios. Pérdida de recursos.	Rara vez	Catastrófico	Moderada
Gestión Documental	Operacional	Alteración o manipulación de documentos oficiales.	Acceso no controlado de personal interno y externo al archivo	Perdida de información Procesos disciplinarios, fiscales y penales para los funcionarios involucrados	Rara vez	Moderado	Baja
Gerencia de Proyectos	Operacional	Utilización indebida de información de los proyectos para el beneficio propio o de terceros.	Vulnerabilidad de la información.	Perdida de información. Pérdida de imagen corporativa. Pérdida de oportunidades de negocio.	Rara vez	Moderado	Baja
Contratación	Operacional	Utilización de una modalidad de contratación inapropiada para el tipo de proceso contractual.	Inobservancia del ordenamiento jurídico	Procesos disciplinarios, fiscales y penales para los funcionarios involucrados.	Rara vez	Mayor	Baja
Inversiones en Renta Fija	Financiero	Inversiones de dineros públicos en entidades de dudosa solidez financiera a cambio de beneficios indebidos para servidores públicos encargados de su administración.	Falta de aplicación de las políticas establecidas por el Instituto.	Pérdida de rentabilidad de las inversiones.	Rara vez	Mayor	Baja

Gestión de Recursos Humanos	Operacional	Alteración de los datos para el pago de nómina.	Acción u omisión en el ingreso de datos asociados a la nómina para favorecer intereses de terceros.	Pérdida de recursos.	Rara vez	Moderado	Baja
-----------------------------	-------------	---	---	----------------------	----------	----------	------

Unidad de riesgo	Clasificación del Riesgo	Riesgo	Causa raíz	Posibles consecuencias	Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo
Inversiones en Renta Variable	Financiero	Realización de inversiones sin el cumplimiento de los requisitos para el favorecimiento de terceros.	Falta de observancia y aplicación de las políticas, procesos y procedimientos asociados con la realización de inversiones.	Pérdida de recursos. Procesos disciplinarios y fiscales.	Rara vez	Catastrófico	Moderada
Gestión de Tecnologías de la Información	Tecnológicos	Sistemas de información susceptibles a manipulación o adulteración para el favorecimiento de terceros.	Favorecimiento a terceros. Concentración de la información sobre la seguridad de los sistemas.	Pérdida de información.	Rara vez	Mayor	Baja



3. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Acorde con el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el cuatrimestre enero 01 – abril 30 de 2025, se evidencia una ejecución porcentual promedio del 23%, tal y como a continuación se señala:

COMPONENTES	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	31%
ATENCIÓN AL CIUDADANO	20%
RENDICIÓN DE CUENTAS	30%
TRANSPARENCIA	17%
TRAMITES	0%
OTRAS INICIATIVAS	40%
PROMEDIO TOTAL	23%

Se recomienda, continuar trabajando y gestionando las acciones necesarias para terminar de ejecutar el Programa de Transparencia y Ética Pública de la vigencia 2025 al 100%.

ORIGINAL FIRMADO

DALIRIS ARIAS MARIN
Asesora de Control Interno